



LINARES CORPORACIÓN MUNICIPAL
Dirección de Desarrollo Comunitario Linares

ORD.: N° 1882 / 8 /

ANT.: No Hay

MAT.: Responde Oficio

Linares, noviembre 11 de 2022.

DE : ALCALDE (S) DE LINARES

**A : CONSUELO VELOSO ÁVILA
DIPUTADA DE LA REPUBLICA**

- 1.- En respuesta a su solicitud según Oficio N°14929 con fecha 21 de septiembre 2022. informo a usted que lo consultado dice relación con actividades personales del Funcionario Gabriel Tiznado Zurita que en nada obedecen al ejercicio De sus funciones en este Municipio. En consecuencia, no existen recurso Entregados desde el Municipio y/o Prodesal Linares, toda vez que las actividades consultadas fueron llevadas a cabo en la comuna de Longavi, a la que fue invitado el Sr. Tiznado en su calidad de Concejal de dicha comuna, en una Actividad Denominada "Marcha de las Tradiciones".

Sin otro particular, atentamente a Usted.



FRANCISCO PARRA FLORES
ALCALDE (S) DE LINARES

Distribución:

- Indicado
- JURIDICO
- DIDECO
- Archivo Oficina de Partes/
FPF./CYG/JSB./MSMF./rhr.-